

1. Preámbulo

En 1970 las mujeres comenzaron a luchar por una igualdad jurídica de la que carecían dentro del Código Civil y del Código de Comercio, una lucha para conseguir los derechos que a cada persona corresponden al alcanzar la mayoría de edad y que la mujer perdía a favor del marido desde el mismo momento de contraer matrimonio, viviendo ya toda su vida como si fuese un menor, sometida a la obediencia de su marido y necesitando Licencia Marital para todos los actos de su vida.

Sin esta licencia la mujer no podía trabajar, ni ejercer el comercio, ni ocupar cargos, ni abrir cuentas corrientes en bancos, ni sacar su pasaporte, ni el carné de conducir, etc. Si contraía matrimonio con un extranjero, perdía la nacionalidad española y en España se le expedía una carta de residente; no podía ser funcionaria y necesitaba permiso de trabajo para colocarse.

Sin licencia marital, no podía aceptar herencias, aunque fuesen de sus padres, ni ser albacea, ni tutor, ni defenderse ante los tribunales (solamente en juicio criminal), ni vender, ni defender sus bienes, ni hipotecarlos, ni disponer de bienes gananciales más que para hacer la compra diaria, aunque este dinero procediese de su salario.

Estaba obligada a seguir a su marido donde quiera que él fijase su residencia. No tenía potestad sobre sus hijos hasta que muriese el padre, incluso éste podía dar los hijos en adopción sin consentimiento de la madre.

Esta situación lamentable y deleznable se vivió hasta bien entrados los años setenta. La Ley de 2 de mayo de 1.975 devolvió a la mujer a la categoría de persona al eliminar la Licencia Marital y la Obediencia al Marido. En 1.978 la igualdad estaba garantizada por la Constitución.

Con estos antecedentes, nos podemos hacer cargo de cual era la situación de la mujer jurídicamente, situación perfectamente extrapolable a otros campos como el cultural, social y político de aquel momento.

Comenzó entonces una carrera, si no hacia la igualdad plena, por lo menos a la integración de la mujer en la vida laboral; logro éste que la llevaría a disponer de sus propios ingresos, con la consiguiente independencia económica y dignificación como persona.

En la enseñanza se pasó al aula mixta, con chicos y chicas que recibían los conocimientos por igual, excepto algunas disciplinas que eran específicamente de las niñas, las referentes a las enseñanzas del hogar.

La mujer empezó a darse cuenta de lo importante que era su formación cultural y preparación intelectual para el desarrollo de posteriores profesiones equiparables a las que ejercían los varones. Pronto aventajaba a los chicos en resultados académicos porque sus expectativas estaban puestas más altas y porque tenía mucho más que perder.

Como decimos, obtenían mejores notas, no sólo en la Educación General Básica, sino también en el Bachillerato. Así pues, pronto accedieron masivamente a la Universidad, todavía elitista y sexista por excelencia. Aquí empezó su verdadera batalla.

La incorporación de la mujer al mundo laboral supuso un gran reto para el desenvolvimiento normal de la vida familiar. Las mujeres trabajadoras de la época coinciden en que fue difícil, muy difícil, compaginar el trabajo con las tareas del hogar que eran exclusivamente femeninas.

Se empezaron a reivindicar actuaciones de los poderes públicos para implicar al varón en los quehaceres domésticos, programas de concienciación para eliminar estereotipos y prejuicios sociales relacionados con la desigualdad de género.

Por supuesto que la mujer ha ganado terreno, pero en el siglo XXI aún se tiene la sensación de que queda mucho camino por recorrer. Las cifras de mujeres maltratadas y las noticias que nos llegan cada día de casos de violencia de género son estremecedoras.

La violencia de género en el siglo XXI

Amor y pánico se entremezclan en la vida de las mujeres víctimas de violencia doméstica. La ambivalencia de sentimientos se hace fuerte en ellas y terminan estableciendo una extraña relación de dependencia con su agresor, Es el Síndrome de dependencia afectiva (una especie de síndrome de Estocolmo), que les lleva a perdonarles una y otra vez, a minimizar y negar sus agresiones.

Poco a poco se van sintiendo incapaces de hacer nada por sí mismas. se vuelven pasivas e inseguras mientras su autoestima se degrada en cada episodio de violencia. Con el tiempo, la dependencia y la sumisión son absolutas.

La mayoría de estas mujeres se aíslan socialmente para no enfadar a sus parejas, que suelen ser muy celosas. Se sienten fracasadas como mujeres, como amantes y como madres, y piensan que nadie puede ayudarlas. A pesar del infierno que viven, cualquier detalle se convierte en un bálsamo de esperanza al que agarrarse. Quieren que la relación funcione y se aferran con fuerza a cualquier cosa que pueda parecerse a un signo de cambio por parte de él.

La educación, los valores y los estereotipos aprendidos socialmente tienen mucha influencia en la personalidad de estas mujeres: muchas ven con normalidad las relaciones asimétricas con el otro sexo; en muchos casos, incluso han presenciado episodios de violencia en sus familias.

A pesar del pánico que las invade, algunas consiguen romper con todo y empezar una nueva vida. No es fácil, pero tampoco imposible.

Las cifras

- La violencia en la familia es la primera causa de muerte y de minusvalía para muchas mujeres, por encima del cáncer y los accidentes de tráfico. El 70 por ciento de las mujeres asesinadas en el mundo lo son a manos de sus parejas o ex parejas.

- Se estima que entre el 20% y el 50% de las mujeres han experimentado violencia física por parte de un compañero íntimo o un familiar (Domestic Violence Against Women and Girls, Innocenti Digest, UNICEF, 2000).

- Un estudio del Gobierno estadounidense reconoce que la violencia en el ámbito familiar es la mayor amenaza para todas las mujeres, más que las violaciones, los atracos y los accidentes de tráfico juntos.

- En España, alrededor de una de cada mil mujeres denuncia malos tratos por parte de su pareja. El número de denuncias se ha incrementado un 11% en los últimos años. Esto puede deberse a que las mujeres van alcanzando mayor independencia económica, sienten más seguridad por la aparición de nuevas instituciones de ayuda, leyes y medidas de protección, y a la mayor información que ofrecen los medios de comunicación.

- En un 75% de los casos de violencia conyugal se trata de violencia pura contra la mujer, mientras los casos puros de violencia contra el hombre apenas llegan al 2%. En el 23% restante, ambos miembros de la pareja son víctimas de violencia recíproca o cruzada.

- Entre 1996 y 1999, una media aproximada de 60 mujeres han perdido anualmente la vida a manos de su pareja o ex pareja. El 98% de las mujeres que fallecieron víctimas de malos tratos en 1997 había denunciado previamente a su agresor (según informó el Defensor del Pueblo en 1998).

- El 80% de los casos de maltrato que llegan a instituciones no inician trámite judicial alguno, según el Instituto de la Mujer.

- En más del 30% de los casos de violencia contra la mujer ha estado presente el alcohol.

- El 18% de los españoles mayores de edad dicen que saben de la existencia de violencia doméstica entre sus conocidos y familiares. Esto supone cinco millones y medio de personas (dato del V Barómetro de opinión, enero 2002).

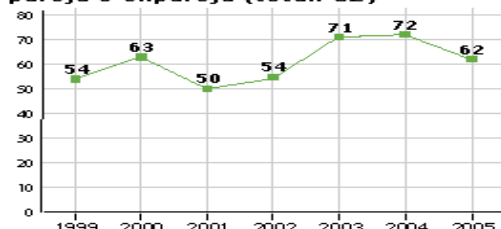
Los gráficos

Femicidios

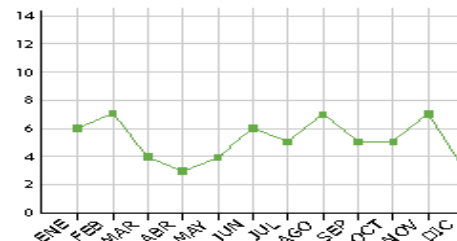
En España

Datos de 2005. Fuente: Instituto de la Mujer

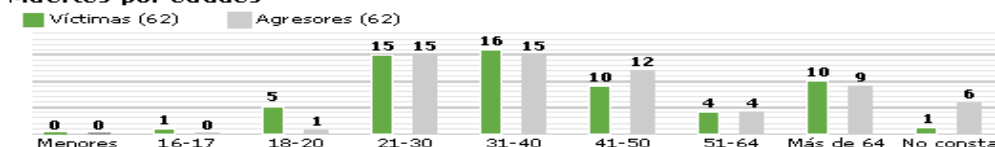
Mujeres muertas a manos de su pareja o expareja (total: 62)



Muertes por meses (total: 62)



Muertes por edades



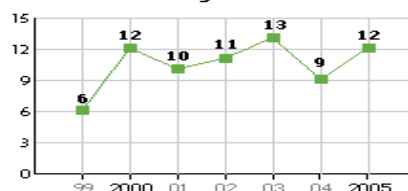
Mujeres muertas por violencia de género, según relación con el agresor (total: 81)



Mujeres muertas por CCAA (total: 62)



Suicidios de agresores

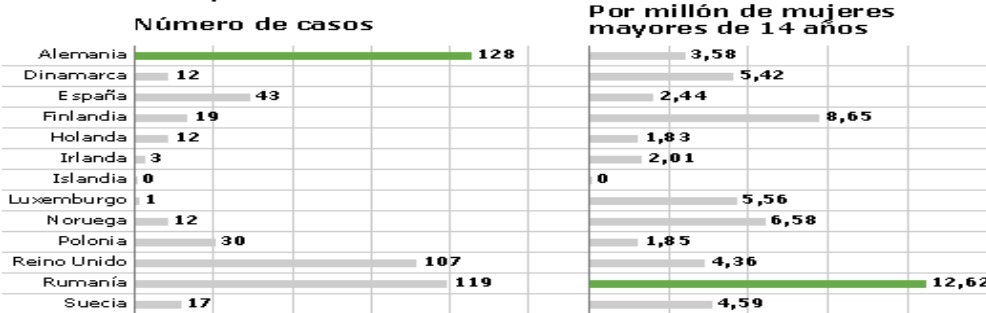


Agresores femicidas por nacionalidades (total: 62)



Casos en países europeos

Datos de 2000. Fuente: "Violencia contra la mujer en las relaciones de pareja", Centro Reina Sofía para el Estudio de la Violencia

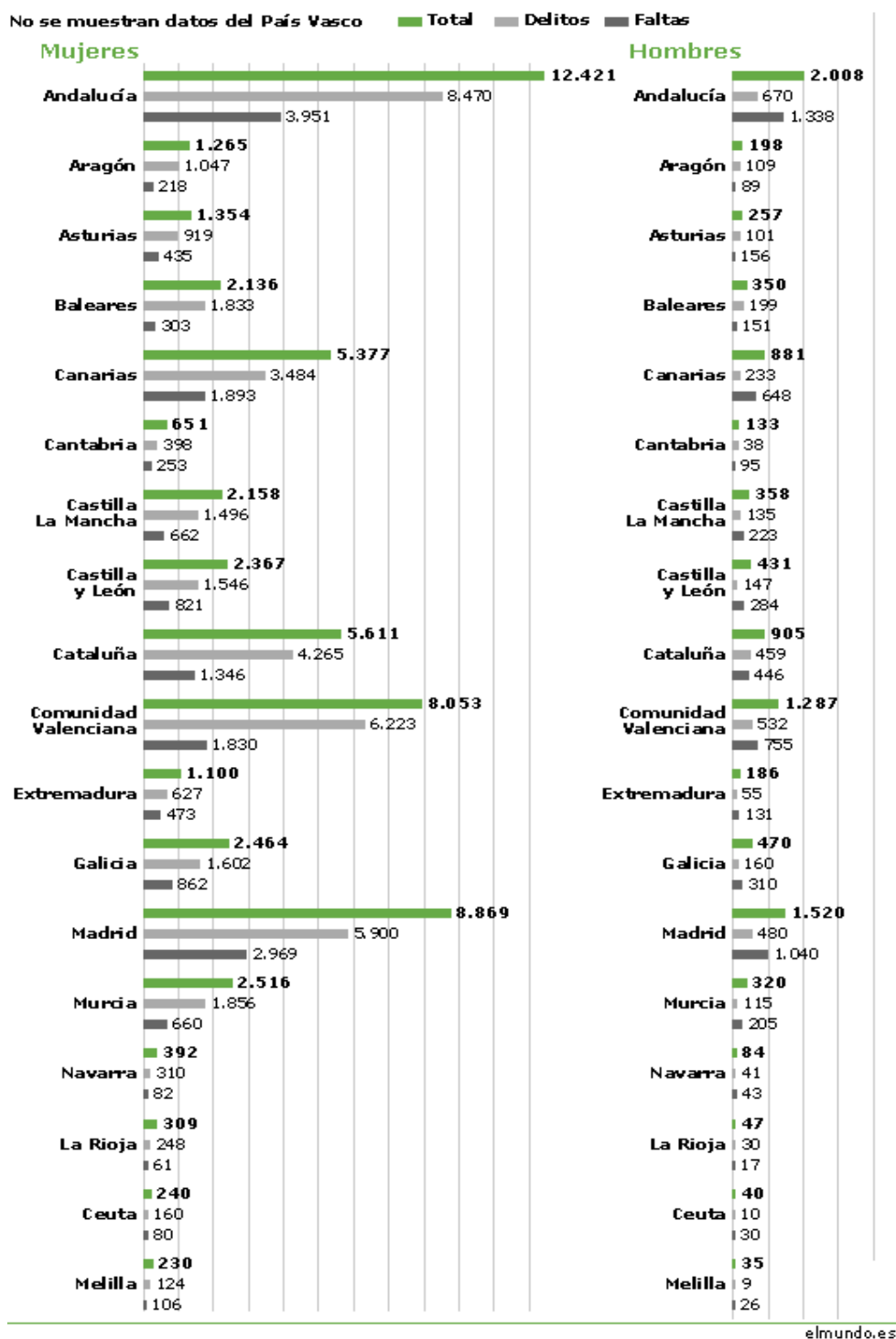


elmundo.es

Denuncias por malos tratos producidos por la pareja (2004)

Casos denunciados por Comunidades Autónomas. Fuente: Instituto de la mujer

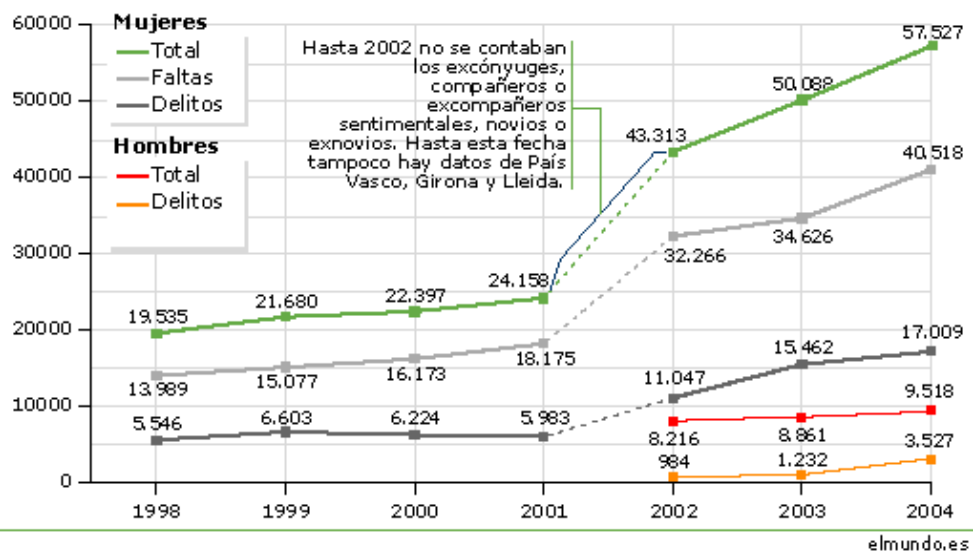
NOTA: no hay datos de denuncias masculinas antes de 2002. A partir de 2004 se incorporan nuevos delitos a partir de modificaciones legales de 2003, como "mutilación genital" y "sustracción de menores". Parte de las infracciones consideradas antes de 2004 faltas ahora pasan a tipificarse como delitos.



Denuncias de malos tratos a manos de su pareja

Fuente: Instituto de la mujer

NOTA: no hay datos de denuncias masculinas antes de 2002. A partir de 2004 se incorporan nuevos delitos a partir de modificaciones legales de 2003, como "mutilación genital" y "sustracción de menores". Parte de las infracciones consideradas antes de 2004 faltas ahora pasan a tipificarse como delitos.



2. Diagnóstico Coeducación I.E.S. Guadalpín (Marbella)

2.1. Condicionantes del Centro y del Entorno

Entorno del Centro:

Zona urbanizada, de entorno urbano medio-alto, sin equipamientos culturales cercanos, tan sólo el Palacio de Ferias y Congresos, de escasa utilización pública.

El alumnado de la ESO es proveniente de dos pueblos del interior (Istán y Ojén), de nivel docente medio-bajo, y de Centros de Primaria de la localidad, de nivel medio, siendo éste más alto en los provenientes del C.E.I.P. Valdeolletas. El alumnado de la post-obligatoria es de toda la ciudad, e incluso de toda la provincia (caso de algunos ciclos formativos de grado superior)

Esta situación no siempre fue así: hasta hace tan sólo ocho años, el IES Guadalpín arrastraba una pésima consideración en la opinión pública y en la valoración de padres y docentes, hasta el extremo de no atraer en Junio ni al 10% de su oferta de plazas. El resto se completaba en Septiembre y fechas posteriores, con alumnado que no había logrado plaza en los Centros que hubiera solicitado, con el resultado fácilmente imaginable en cuanto a nivel formativo y grado de mentalización hacia el estudio, lo que conllevaba unos malos resultados académicos y un ambiente de convivencia bastante alejado de toda disciplina.

Este proceso se corrigió mediante un considerable esfuerzo de la comunidad docente, a través de una entrega progresiva del Claustro, una elevación de la exigencia docente, un incremento notable de las actividades extraacadémicas y culturales y la consecución de una convivencia más que satisfactoria mediante la gestión eficaz, tolerante pero no exenta de contundencia cuando era necesario, rápida y ejemplarizante, de las medidas disciplinarias contempladas en la normativa estatal de 1995 y sobre todo la autonómica de 1999.

Hoy, el IES Guadalpín es un centro de referencia en cuanto a convivencia, nivel docente y oferta de actividades. Basta la lectura de las memorias de los últimos cuatro años o el simple ojeo del dossier de prensa.

Este análisis mueve al firmante y al grupo de compañeros/as que le acompañan en esta aventura a presentar su candidatura a la Dirección del Centro: mantener lo conseguido, mejorar lo pendiente, no retroceder a épocas superadas, no aventurarse en soluciones que a fuer de imaginativas puedan ser irrealizables.

El alumnado del IES se halla en unos entornos familiares mixtos: clases populares en los residentes en los pueblos citados y en los barrios del NW del casco urbano, y clases medias en los residentes en la zona W y en las urbanizaciones. La peculiar conformación sociológica de Marbella y el diferencial existente entre status social y nivel cultural no debe predisponer a ninguna conclusión simplista: no se produce una relación directa (que sí pueda darse en otras ciudades) entre la “calidad” física del domicilio y la disposición hacia la cultura y el estudio.

Entre los primeros, el nivel de instrucción de la población adulta es medio / medio-bajo. Entre los segundos, el nivel es medio / alto, con las excepciones que se deducen del argumento anterior.

Destacable es la existencia de abundantes alumnos/as extranjeros, tanto comunitarios (ingleses, franceses, etc) como extracomunitarios (marroquíes, eslavos, sudamericanos, etc). Para los que lo precisan se habilitó un programa de acceso al uso de la lengua castellana, que confiamos en ver prorrogado y a ser posible ampliado en su dedicación horaria más allá de los dos días actuales.

El alumnado, en general, no viene con demasiada motivación hacia el estudio, quizás por su condición de fase “obligatoria”, aunque más de la mitad de ellos proseguirán su currículo docente en la fase post-obligatoria. Su actitud ante el estudio suele ser pasiva, sus técnicas se basan generalmente en la memorización y el trabajo sobre libros de texto sencillo o sobre fichas prefabricadas, con escasa capacidad de elaborar ellos mismos sus propios materiales de estudio y trabajo.

Sus procedimientos, pues, son rústicos. Por parte del profesorado y en particular de los tutores de ESO se viene realizando una meritoria labor en la mejora de sus procedimientos de aprendizaje, desde la simple lectura atenta hasta la exposición oral, pasando por las técnicas de subrayado, resumen y esquematización de contenidos.

Esta práctica se entiende debe ser mantenida e intensificada, con una mayor implicación de más personas y la necesaria coordinación y puesta a disposición de materiales de todo tipo por parte del Departamento de Orientación, aun pasando a segundo plano otras actividades mucho menos “rentables” pedagógicamente que las enunciadas.

Su tiempo libre lo dedican a los amigos, a oír música, a pasear, a realizar algún deporte y sobre todo a ver televisión. Son minoría los que leen o practican actividades relacionadas con la cultura. Frecuentan poco el cine y mucho menos otras ofertas culturales.

Tienen escaso nivel de lectura, que aumenta según el curso (sube algo en 4º E.S.O. y sobre todo entre los que eligen Bachillerato) y la edad del alumno. Estudian sólo en vísperas de exámenes y para realizar los “deberes”. No hay un claro hábito de estudio, ni siquiera una cierta dedicación constante, siendo minoría lo que se marcan un tiempo fijo diario, que no excede de dos horas en los mejores casos. No obstante, la mejora de sus técnicas de acceso al conocimiento mejoran notoriamente a lo largo de la ESO, y sobre todo en Bachillerato. Aun siendo éste el segundo curso en que disponemos del 1º Ciclo de la ESO, no consideramos prematuro aventurar que el resultado en dichos alumnos será similar o mejor, por la mayor disposición derivada de su edad y de la positiva respuesta a los estímulos docentes.

El alumnado de Ciclos Formativos muestra una predisposición más favorable a la obtención de conocimientos con un evidente interés utilitario, aunque con resultados dispares: los de Grado Medio sufren un relativo índice de abandono, fracaso o no consecución del título, normalmente por su insuficiente nivel académico de partida, por su defectuosa orientación o por la errónea creencia de tratarse de estudios de segundo nivel, un mero trámite para “aprender un oficio”.

No es tal el caso de los de Grado Superior, normalmente más preparados, concienciados y seguros de su elección, lo que se traduce en menor absentismo, mayor interés y mejores resultados académicos.

Hay una cierta incomunicación generacional con sus padres. Incluso no se da una relación fluida con sus hermanos si existe entre ellos una cierta diferencia de edad. No obstante, se observa un buen nivel de preocupación de los padres por los estudios de sus hijos, aunque eso no les lleve a vincularse al Centro, a veces ni siquiera para hacer un seguimiento regular de la marcha académica de su hijo/a. Pero el grado de compromiso de algunos padres/madres, y sobre todo la muy favorable disposición de la AMPA y de sus representantes hace más fácil la labor de todos.

Sus expectativas más inmediatas son encontrar un trabajo, y en segundo lugar (que queda desplazado de su horizonte si la primera se cumple), seguir estudiando algo que les resulte fácil y atrayente. La Universidad es algo muy lejano para bastantes alumnos/as del segundo ciclo de ESO.

Sus valores más significativos son la amistad, un peculiar hedonismo, el consumismo y un difuso afán de independencia personal frente a toda autoridad.

La demanda social y laboral de la zona son todas las actividades ligadas al sector terciario (sector público, oficinas, etc), y en especial a los servicios directos al cliente (hostelería, turismo, restauración, agencias de viajes, comercio, etc), con el consiguiente modelo de valores fácilmente predecible, y no siempre compatible con los del estudio y el esfuerzo.

El entorno social, económico, convivencial y hasta ideológico de la ciudad no es muy favorable al desarrollo de convicciones relevantes, ni al triunfo de valores tales como el esfuerzo, la solidaridad, la jerarquía del intelecto o la formación humana y científica. Sólo el abusivo modelo urbanístico ha provocado un realce de los valores medioambientales, más como rechazo a la masificación y los problemas urbanos fácilmente perceptibles que como un posicionamiento reflexivo y comprometido. Otros valores democráticos, solidarios o simplemente positivos sufren la erosión de la panoplia de estímulos hedonistas que reciben cada minuto en la calle, en el grupo social, en los actos de las organizaciones sociales y políticas, en los medios de comunicación, e incluso en bastantes de los hogares. Incluso en algunos casos, en valores tales como la igualdad entre los sexos, la no violencia en las relaciones humanas o el respeto a la diversidad, la escuela parece figurar como único entorno donde estos son defendidos, con la connotación y el resultado fácilmente predecibles.

Configuración del Centro

En parcela de algo más de 10.000 m², orientada al sur, al borde la Avenida principal de la ciudad, obtenida mediante gestión del PGOU de 1986, en un entorno urbanístico de alta calidad.

La mitad oriental está ocupada por pistas deportivas, y la mitad occidental, por el edificio.

Edificio relativamente nuevo, de dos alturas más planta baja, con buen diseño y amplia capacidad, aunque saturado por el exceso de alumnado. Sucesivas modificaciones han cambiado el diseño original, que aún así se muestra operativo, pero a costa de perder muchas de las instalaciones que podrían mejorar las condiciones de trabajo y elevar la calidad de la enseñanza: aula de usos múltiples, departamento, aulas de desdoble y refuerzo, etc.

En torno a un patio central se disponen los módulos de administración y servicios (al sur), de talleres (al norte) y de aulas (al este y oeste).

Precisa una descongestión de alumnado y/o una ampliación de espacios, especialmente en lo referente a equipamientos deportivos (Gimnasio) y docentes básicos (aulas coloquiales). También necesitaría dotaciones específicas (aulas técnicas, departamentos, espacios para actos académicos o culturales).

Cuenta con una dotación de 86 profesores/as en turno único de mañana (tuvo desdoble hasta hace unos años), con cinco conserjes y dos auxiliares administrativas (siendo necesaria una tercera persona, contemplada en plantilla, hoy coyunturalmente cubierta con un interino), así como cinco limpiadoras de la empresa adjudicataria del servicio, amén del concesionario de la cafetería.

2.2. Datos internos I.E.S. Guadalpín

Los Recursos Humanos del centro

El Profesorado:

El claustro del IES Guadalpín está formado por un total de 93 profesores, de los cuales 51 son profesoras y 42 profesores.

Por **especialidades**, la distribución de profesores y profesoras es la siguiente:

	Profesores	Profesoras
• Lengua Castellana y Literatura	3	4
• Matemáticas	5	2
• Geografía e Historia	4	3
• Biología y Geología	2	1
• Economía	1	1
• Inglés	0	7
• Francés	1	2
• Griego	0	1
• Cultura Clásica	0	1
• Música	0	2
• Dibujo	2	0
• Filosofía	1	3
• Educación Física	3	1
• Tecnología	2	1
• Física y Química	1	3
• Programas de Garantía Social	0	1
• Patronaje y Confección	0	1
• Procesos Comerciales	0	2
• Organización y Gestión Comerciales	0	1
• Formación y Orientación Laboral	1	1
• Psicología y Pedagogía	0	1
• Pedagogía Terapéutica	0	2
• Interculturalidad	0	1
• Mantenimiento de Vehículos	6	0
• Org. Y Procesos de Mant. Vehículos	1	0
• Téc. y Proc. De Imagen y Sonido	2	6
• Procesos y Medios de Comunicación	2	0
• Construcciones Civiles y Edificación	2	0
• Informática	2	2

• Sist. y Aplicaciones Informáticas	0	1
• Fabricac.e Instalac. Carpintería	1	0

Aunque hay una notable mayoría de profesoras, el reparto en las especialidades es aún muy “clásico” : sólo profesoras en las especialidades de comercio, psicología y pedagogía, cultura clásica, música... y sólo profesores en las de mantenimiento de vehículos, construcción, dibujo técnico... Sin embargo hay que destacar la mayoría de mujeres en las especialidades de Imagen y Sonido e Informática, tradicionalmente profesiones “masculinas” y que puede apuntar a un posible cambio social y educacional que se esté dando ya.

En cuanto al reparto de los cargos de responsabilidad, es decir del Equipo Directivo, está formado por 4 mujeres y 2 hombres:

- ✓ **Director:** José Luis Rodríguez Sánchez
- ✓ **Vicedirectora:** Maite González Mayordomo
- ✓ **Jefa de Estudios:** Carmen Varela
- ✓ **Jefas de Estudios adjuntas:** Esther Ruiz de León y M^a Dolores Guerrero Comino
- ✓ **Secretario:** Miguel Cintrano Márquez

Es decir, el equipo directivo también está compuesto en su mayoría por mujeres, siendo destacable el hecho de que la dirección y la secretaría está ocupada por hombres, mientras que los puestos más organizativos (los de jefatura de estudios) los ocupan mujeres.

Respecto al **Consejo escolar**, señalar que en total está compuesto por 19 miembros, 12 hombres y 7 mujeres. De todos ellos 11 son profesores/as, 4 padres y madres, 1 alumna, 1 conserje, 1 representante del ayuntamiento y 1 representante de las empresas, como se puede ver en la siguiente tabla:

Consejo Escolar

Profesores: 6 (Alberto del Río, Antonio Villatoro, Baldomero León, José Luis Rodríguez, Francisco Cantos, Miguel Cintrano).

Profesoras: 5 (Mercedes Ardoy, Carmen Varela, Isabel Mallo, Mayte González, Yolanda Cervantes).

Padres: 3 (José Carlos Arranz, Diego Merchant, Rafael Alcaide)

Madres: 1 (Mercedes Calvo)

Alumna: 1 (Susana Romero Muñoz)

P.A.S.: 1 (Juan Carlos García Zurita, Conserje)

Ayuntamiento: 1(Rafael González, Secretario Gral.)

Representante de empresa: 1 (Antonio Núñez)

Lo más destacable de este reparto de miembros del consejo escolar es la escasa participación de las madres, quizá por las ocupaciones familiares, y en general el hecho de la mayoría masculina, aún cuando la mayoría total por agrupaciones de los representantes es de mujeres.

Otro grupo de responsabilidad del centro, en el que se pone en práctica técnicas de mejora de la convivencia escolar, es la llamada **Comisión de Convivencia**, formada por 5 mujeres y un hombre, representantes del profesorado (3 profesoras) y del alumnado del instituto (un alumno y una alumna).

Este dato también es significativo, puesto que, aunque en el claustro el número de profesoras es mayor, la proporción no es demasiado cercana a la realidad en este caso. Se puede afirmar que, en esta ocasión, las mujeres de este centro están más predispuestas a intervenir en conflictos, a solucionar problemas y dedicar parte de su tiempo a mediar en disputas para mejorar la convivencia diaria entre compañeros.

Por último, en cuanto al personal administrativo y de servicios (**P.A.S**), también la mayor presencia femenina:

Conserjería: un hombre y cuatro mujeres

Secretaría: tres mujeres

El Alumnado

En total, en el I.E.S. Guadalpín, hay 957 alumno/as matriculados, desde primero hasta cuarto de E.S.O., Bachilleratos (6 especialidades) y Ciclos Formativos (6 especialidades, 2 de Ciclos Medios y 4 de Ciclos Superiores).

De todos ellos, 538 son alumnos y 419 alumnas.

Por grupos tenemos los siguientes datos:

- 1º ESO: 48 chicas y 42 chicos.
- 2º ESO: 38 chicas y 51 chicos.
- 3º ESO: 59 chicas y 70 chicos.
- 4º ESO: 59 chicas y 68 chicos.
- 1º Bachillerato: 82 chicas y 83 chicos.
- 2º Bachillerato: 78 chicas y 69 chicos.

- C.F.G.M. Comercio: 8 chicas y 8 chicos

- C.F.G.S. Vehículos (1º): 31 chicos
- C.F.G.S. Vehículos (2º): 15 chicos

- C.F.G.S. Informática (1º): 3 chicas y 28 chicos
- C.F.G.S. Informática (2º): 4 chicas y 10 chicos

- C.F.G.S. Obras: 2 chicas y 11 chicos

- C.F.G.M. Laboratorio de Imagen: 13 chicas y 17 chicos
- C.F.G.S. Realización de Audiov. (1º): 18 chicas y 13 chicos
- C.F.G.S. Realización de Audiov. (2º): 15 chicas y 14 chicos

La lista de delegados de curso, la integran 15 chicas y 21 chicos, lo que puede indicar que, aunque están muy igualados, los chicos apuestan aún más por el liderazgo de grupo que las chicas.

2.3. Condicionantes externos

La Concejalía de la Mujer del Ayuntamiento de Marbella, junto con el departamento de orientación del Instituto, ha desarrollado en marzo de 2006 una **Campaña de Educación Afectivo- Sexual**. Esta campaña estuvo dirigida a los diferentes cursos de 4º de ESO y consistió en la realización de unos Talleres desarrollados durante 2 sesiones de 2 horas cada uno. En ellos se explicaron temas concernientes a la sensibilidad de género, las diferencias que perciben los alumnos en las relaciones que existen entre ellos y otros talleres con carácter más sexual como “La primera vez” y “¿Cómo poner el preservativo?”. Esta campaña se lleva realizando en el instituto desde hace 4 años, aunque con la delegación de la mujer se trabaja desde el año 1993.

Asimismo, la Concejalía de la Mujer del Ayuntamiento de Marbella desarrolla otros programas como el “Taller de desarrollo personal” y “Educando en Igualdad”. Programa este último que no se ha realizado este año por falta de presupuesto y que consistía en la representación de una obra teatral y la lectura de cuentos en diferentes institutos de la localidad.

Por último, la Concejalía cede material divulgativo al Instituto con motivo de los días 25 de noviembre, Día Internacional contra la violencia hacia las mujeres y 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer Trabajadora. Este material consta de diversos folletos informativos bajo los lemas: “El derecho a ser ciudadana”, “La ciudadanía a través de la educación”, “Participa en todo, el mundo es tu mundo” y una revista con carácter anual llamada “Coeducación” que edita la Consejería para la igualdad y bienestar social (Instituto Andaluz de la Mujer) y la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía.

Por último, en el municipio de Marbella existen diversas asociaciones relacionadas con el tema que nos ocupa, éstas son las siguientes:

- Asociación de Mujeres (SAKAI KAYI)

Dirección: C/ Los Pinos, 2º C. Urb. Cortijo Blanco (San Pedro Alcántara) .

Teléfono: 952 78 82 94

- Asociación de Mujeres Empresarias AMECO

Dirección: C/ Marqués del Duero, nº 36.1º (San Pedro Alcántara)

Teléfono: 952 78 13 93

- Asociación Mujeres y Tecnología ENAC

Dirección: C/ Robinson Crusoe, 18-3º,1. Málaga

Teléfono: 660 48 36 47

- Asociación Valores

Dirección: C/ Málaga.10-3º C (San Pedro Alcántara)

Teléfono: 686 73 89 53

- Tamra Sociales

Dirección: Urbanización Las Joyas 23-2-1.P 2 Izquierda. Estepona

Teléfono: 630 64 90 65

El diagnóstico general

En la LOGSE, y especialmente en su preámbulo, se incide en el papel que tiene la educación en la lucha contra la discriminación y la desigualdad, sean por razón de nacimiento, raza, sexo, religión u opinión, tengan un origen familiar o social, se arrastren tradicionalmente o aparezcan continuamente con la dinámica de la sociedad, reconociéndose con ello la necesidad de recoger sistemáticamente, tanto en los aspectos didácticos como organizativos de los centros escolares, aquellas cuestiones que van a actuar en favor de la igualdad de oportunidades y derechos de niñas y niños.

Sin embargo, tal vez en nuestras aulas observamos actitudes y comportamientos que denotan que nuestro alumnado está siendo educado en los papeles tradicionales del hombre y la mujer. Estos papeles reflejan una valoración social más positiva de lo masculino y de los varones, llegando, en algunos casos, a una subordinación del género femenino que conduce a la falta de respeto e incluso a actitudes y conductas violentas hacia la mujer.

Resumiendo las ideas aportadas por los y las participantes, las principales dificultades que se encuentran a la hora de llevar a la práctica la educación para la igualdad y el respeto a las diferencias de género se resumen en la falta de implicación por parte de toda la comunidad educativa en esta tarea y la inexistencia de un proyecto que plantee esta necesidad a nivel de todo el centro escolar, lo que favorece la existencia de mensajes contradictorios entre los diferentes agentes educativos.

En cuanto a las características del modelo didáctico que sería conveniente adoptar, se resalta que éste debe tener como objetivo principal implicar a toda la comunidad educativa para que las diversas actuaciones y programas se realicen de forma coordinada. Además, cualquier propuesta didáctica debe fomentar el análisis crítico de los valores sociales vigentes, introduciendo la perspectiva de género en todos los elementos y espacios del proceso didáctico.

Por último, es importante que una propuesta curricular relativa al género adopte una perspectiva constructivista, crítica y colaborativa, en la que se plantee la integración, no sólo de los valores intelectuales, sino también de los corporales, emocionales y comportamentales.

En nuestro estudio, hemos encontrado dos posturas posibles ante la cuestión del sexismo: por un lado, la que defiende y preconiza la igualdad y que, en consecuencia, se enfoca a implantar acciones que promuevan dicha igualdad entre los géneros; y, por otro, la posición que defiende que el debate en torno a la igualdad de derechos es obsoleto, siendo más importante potenciar el reconocimiento de la diferencia femenina y la revalorización de los comportamientos y valores propios de este género.

Del análisis de los documentos curriculares

El profesorado del IES Guadalpín no se plantea de forma específica el tema de la Coeducación en el centro, si bien prácticamente todos los departamentos tienen en sus proyectos curriculares esta cuestión como tema transversal, no es algo que se lleve a la práctica con frecuencia, se tiene a la normalización y son sólo las profesoras, y no todas, las que nos comentaron que sí suelen utilizar en sus clases un lenguaje y unos ejemplos relacionados con el tema de la igualdad de género.

Por tanto, el análisis de las programaciones de área revela que, en ocasiones, la igualdad de oportunidades se recoge exclusivamente en los fines y objetivos educativos. Es decir, aunque no faltan en los documentos escolares referencias a la necesidad de desarrollar valores como el respeto a la diferencia sexual y de potenciar la igualdad ante las diferencias por razón de sexo, estos objetivos no se desarrollan a través de contenidos, metodologías y actividades concretos, por lo que cabría pensar que se incluyen en la planificación curricular en un intento de usar un lenguaje políticamente correcto, pero sin cambiar las prácticas educativas tradicionales y esto tiene una clara incidencia en los contenidos que se transmiten.

Así, son pocos los personajes femeninos que se estudian en la historia, las ciencias, la religión,... y en muy contadas ocasiones se plantea la necesidad de trabajar ciertos contenidos (el conocimiento del cuerpo, la autoestima, la sexualidad...) adoptando una perspectiva de género. La educación para la igualdad de oportunidades, como eje transversal del currículo, está, por tanto, pobremente tratada y desarrollada.

Solo desde la orientación y la acción tutorial, que constituyen un mecanismo muy adecuado para implementar y coordinar actuaciones en esta línea, se enfoca esta cuestión específica desde diversos programas de coeducación puestos en marcha en el Instituto.

En cuanto al tratamiento que tiene la mujer en los libros de texto usados en las asignaturas impartidas en nuestro centro, sí se puede apreciar una cierta evolución y, por consiguiente, un alejamiento de los estereotipos. La mujer ya no es el ama de casa, sino alguien que trabaja fuera de ella y el hombre suele aparecer compartiendo tareas del hogar, al menos en materias como francés o inglés. En asignaturas como historia o ciencias la mujer sigue apareciendo en un segundo plano.

El equipo directivo

El organigrama refleja una mayoría femenina en la distribución por sexo de los cargos directivos, cuatro mujeres y dos hombres. El director es varón. De cualquier forma, la elección de estas cuatro mujeres según nos comentó el director no se hizo en función de su sexo, sino de sus cualidades como profesionales de la educación.

El profesorado

El profesorado manifiesta no tener actitudes sexistas, tanto en lo relativo a sus expectativas respecto a las chicas y los chicos, como en lo relativo a su práctica docente (en el tratamiento curricular, las relaciones en el aula y su comportamiento en el centro).

No obstante, consideramos que estos resultados son, en gran parte, consecuencia de la falta de sinceridad que acompaña habitualmente a la aplicación de escalas de actitudes, donde efectos como la deseabilidad social (o tendencia a responder según lo socialmente “adecuado”), inciden en las respuestas dadas.

En este sentido, nos parece interesante resaltar las respuestas dadas por algunos alumnos y alumnas del centro que coincidieron en afirmar que los profesores y profesoras suelen ser más tolerantes con las chicas que con los chicos.

El profesorado del IES Guadalpín muestra acuerdo respecto a la forma en que se deben abordar las cuestiones de género y plantean la necesidad de tratarlas desde las primeras edades, creando modelos válidos, elaborando normas de clase y actividades igualitarias desde una acción conjunta del centro, con propuestas atractivas, negociadas y no impuestas.

En este sentido, reclaman una mayor colaboración y coordinación entre la escuela y el entorno para que repercuta en una mejora de las prácticas escolares.

Dentro del aula piensan que se debe abordar de forma oculta o indirecta para evitar el rechazo que pudiera provocar, salvo en los casos extremos en los que se podría trabajar de forma explícita. Sin embargo, están en contra de las acciones puntuales o inconexas, considerando más positivo el trabajo de forma integrada en el que exista una mayor implicación personal.

El alumnado

Como ya hemos apuntado con anterioridad, los alumnos y alumnas entrevistados han sido unánimes al afirmar que los profesores y profesoras del IES Guadalpín no viven obsesionados por la igualdad de géneros porque el desarrollo diario de las clases se lleva a cabo con normalidad. De hecho, parece que hay un cierto trato de favoritismo hacia las féminas por parte del profesorado.

En los primeros cursos de la ESO es cuando más se vislumbra las interrelaciones entre alumnos y alumnas del mismo sexo. Esto va cambiando en cursos superiores, como Bachilleratos o Ciclos formativos.

Las conclusiones finales

En nuestro Centro no se han detectado actitudes machistas importantes que llevarían a comportamientos intransigentes e intolerantes y que pudieran poner en peligro las relaciones normales de convivencia y respeto mutuo entre alumnos/as y profesores/as y que supondría un deterioro en la disciplina y, por consiguiente, un descenso de los resultados académicos.

Nuestro diagnóstico final es positivo aunque no perfecto. De hecho se debería incidir y profundizar mucho más en este aspecto coeducativo, sobre todo, teniendo en cuenta la cantidad de alumnos y alumnas que llegan a este Instituto procedentes de otros países con otras culturas diferentes a la nuestras y en las que la mujer no tiene peso específico ninguno.

Tal vez a través de programas de formación y concienciación del profesorado y una mayor implicación familiar podríamos empezar a lograr una verdadera educación en igualdad.

Proponemos desde aquí para el próximo año que el Instituto oferte en la Educación Secundaria Obligatoria la asignatura optativa *Cambios Sociales y Nuevas Relaciones de Género*, que según la Orden que la desarrolla será de aplicación en todos los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Andalucía que impartan las enseñanzas correspondientes a esta etapa educativa. Adjuntamos el currículo de dicha materia en el Anexo II.

3. Plan de mejoras

- Ofertar en próximos cursos la asignatura optativa *Cambios Sociales y Nuevas Relaciones de Género*.
- Crear un nuevo perfil profesional en el centro educativo especialista en Educación en Valores o en Coeducación.
- Vincular a las familias con las decisiones del centro en torno a la discriminación por razón de sexo, dando más divulgación a los Proyectos Educativos de los centros en el medio en el que se desarrollan y tratando de implicar en ellos a toda la Comunidad Educativa.
- Y, sobre todo, entender la coeducación como algo normal y razonable en nuestra sociedad, sin exagerar expresiones que pudieran crear un clima de especial favoritismo y protección hacia la mujer.

4. Bibliografía

- BONAL, XAVIER, Las actitudes del profesorado ante la coeducación, Ed. Graó, Barcelona, 1997.
- BONAL, XAVIER y TOMÉ, AMPARO, Construir la escuela coeducativa. La sensibilización del profesorado, Universidad Autónoma de Barcelona, 1997.
- INSTITUTO DE LA MUJER, En femenino y en masculino, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Madrid, 1999.

- ÁLVAREZ ROGERO, CRISTINA y DELSO ATALAYA, ANA, Prevención de violencia de género para adolescentes, Cruz Roja Española. 2001.
- SANTOS GUERRA, MIGUEL ÁNGEL (COORD), Perspectiva de género en la organización escolar, Ed. Graó, Barcelona, 2000.
- BARRAGÁN, FERNANDO, Violencia de género y currículo. Ed. Aljibe, Málaga, 2001.
- BARRAGAN, F. y otros (2002). Violencia de género y Currículum. Un programa para la mejora de las relaciones interpersonales y la resolución de conflictos. Aljibe, Archidona (Málaga).
- BEL, M. A. (2000). La Historia de las mujeres desde los textos. Ariel Barcelona.
- RODRIGUEZ MARTINEZ, CARMEN (2004). La ausencia de las mujeres en los contenidos escolares. Ed. Paidós.
- URRUZOLA, M^a JOSE (1996). Aprendiendo a amar desde el aula. Editorial Maite Canal.